



SALTA, 11 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°

187

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9655/19 Cpde. I.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Claudio Ramiro Tortorici, Presidente de la Fundación Educación y bienestar para todos, solicita Reconocimiento Oficial para el Taller: “Prevención de la Violencia en las Instituciones Educativas”; y

CONSIDERANDO:

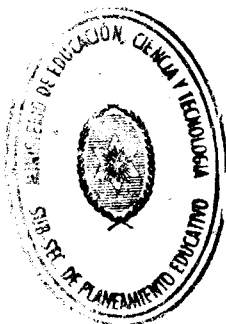
Que la capacitación se llevó a cabo desde el 01 al 05 de junio de 2019 en la Sede de la fundación, San Luis 770 de la Ciudad de Salta, con una carga horaria total de 18 horas reloj equivalente a 24 horas cátedra, se enmarca en la modalidad semi-presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de todos los niveles educativos, Inicial, Primario y Secundario, Asistentes Escolares;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Potenciar la revisión de los recursos con los que se cuenta, a fin de construir nuevas respuestas y nuevas herramientas de abordaje del grave problema social que representa la violencia; Generar un espacio de intercambio para la revisión y reflexión acerca de las prácticas cotidianas, modalidad de vínculos, conductas e indicadores de abuso y violencia; Generar un espacio de intercambio para la revisión y reflexión acerca de las practicas cotidianas, modalidad de vínculos, conductas e indicadores de abuso y violencia;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Prof. Claudio Ramiro Tortorici, Psp. María Gimena Agüero, Prof. Romina Vanesa González, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

167

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9655/19 Cpde. I.-

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el Taller: **“Prevención de la Violencia en las Instituciones Educativas”**, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Claudio Ramiro Tortorici, Presidente de la Fundación Educación y bienestar para todos, destinado a Docentes de todos los niveles educativos, Inicial, Primario y Secundario, Asistentes Escolares, que se llevó a cabo desde el 01 al 05 de junio de 2019 en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta